



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Rad. 47-692-40-89-001-2021-00156-00.- MATRIMONIO CIVIL
contrayentes JOSE DE JESUS ACUÑA MARTINEZ Y NURYS SOTO
MACHADO.**

A U T O:

Visto el informe de secretaría, el despacho dispone:

SEÑÁLESE el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las diez (10: 00 am) de la mañana para llevar a cabo la celebración del matrimonio civil entre los señores JOSE DE JESUS ACUÑA MARTINEZ Y NURYS SOTO MACHADO.

CÍTESE a los testigos LEOPOLDO GARCÍA NIETO y PABLO ANTONIO VILLANUEVA HERNÁNDEZ para que comparezcan a la diligencia en la misma fecha y hora.

REQUIÉRASE a los contrayentes y los testigos para que, en el término de la distancia suministren cada uno, su dirección de correo electrónico (Hotmail y/o Outlook) en aras de citarlos a la audiencia que se celebrará por conducto de la herramienta tecnológica Lifesize.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN ALFONSO VILLANUEVA
Juez